Número 232 - Jueves, 2 de diciembre de 2021

página 18941/1

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 10 de noviembre de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa realizada por la mercantil Anthophila Energías Renovables, S.L.U., relativa a la instalación de generación de energía eléctrica que se cita, y ubicada en los términos municipales de La Rinconada y Sevilla (Sevilla), y a efectos de la solicitud de Autorización Ambiental Unificada. (PP. 3523/2021).

Nuestra referencia: SIEM/FMC/EPO.

Expediente: 281.698.

R.E.G.: 4.270.

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como lo dispuesto en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a Información Pública la petición realizada por la entidad Anthophila Energías Renovables, S.L.U., por la que se solicita Autorización Administrativa Previa y Autorización Ambiental Unificada para la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica denominada «HSF CA 1», con una potencia instalada de 13,30 MW y ubicada en los términos municipales de La Rinconada y Sevilla (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Anthophila Energías Renovables, S.L.U. (B-90.397.456).

Domicilio: C/ Leonardo da Vinci, 2. Edificio Prodiel, 41092 Sevilla.

Denominación de la Instalación: HSF CA 1.

Términos municipales afectados: La Rinconada y Sevilla (Sevilla).

Emplazamiento de la ISF: Polígono 11, parcela 2. Polígono 7, parcelas 9 y 9001. T.m. La Rinconada.

Referencias catastrales de la ISF: 41081A01100002, 41081A00700009.

Finalidad de la Instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).

Características técnicas principales de la instalación solar FV:

- Instalación de 29680 módulos de 500 Wpico cada uno en condiciones STC, encargados de convertir la luz solar en electricidad.
- Estructuras soporte de los paneles con seguidor instaladas con el eje de giro en dirección norte-sur con movimiento de giro en dirección este-oeste (-45º/+45º).



Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 232 - Jueves, 2 de diciembre de 2021

página 18941/2

- Cableado de distribución de la energía eléctrica y protecciones eléctricas correspondientes.
- Se instalan en la planta 76 inversores tipo string que convierten la corriente continua en corriente alterna, de 175 kW nominales cada uno.
- Tres Centros de transformación: de 6600 kVA de 0,80/15 kV, asociados a los inversores anteriores, alrededor de los cuales se instalarán los módulos fotovoltaicos sobre seguidores solares de un eje.
- La instalación de media tensión o distribuidora la componen cada uno de los conjuntos inversores/transformador y un circuito de media tensión que enlazan estos con la subestación eléctrica elevadora «Santa Elvira 15 kV» existente.

Potencia de módulos FV (pico) de generación: 14,84 MWp.

Potencia Instalada (inversores) de generación: 13,30 MW (art. 3 R.D. 413/2014).

Potencia Máxima de Evacuación: 11,00 MW.

Tensión de evacuación: 15 kV.

Punto de conexión: SET Santa Elvira 15 kV (E-Distribución Redes Digitales, S.L.U.) Coordenadas UTM del centro geométrico de la instalación: X 248259 - Y 4147641 Proyectos técnicos: Planta Solar Fotovoltaica CA 1, firmado mediante declaración responsable con fecha 25 de octubre de 2021.

Técnico titulado competente: Ingeniero Industrial, Ramón Rico Morales, colegiado núm. 11553 del COGITI de Sevilla.

Las características principales de la infraestructura de evacuación son:

- Origen: CT núm. 3, en el interior de la planta HSF CA 1.
- Final: SET Santa Elvira 15 kV (Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.).
- Tensión: 15 kV.
- Categoría: Tercera.
- Longitud: 11.830 metros.
- Tipo: Subterránea con conductor unipolar y doble circuito, RHZ1 2x(3x1x630) mm² Al/0,15.
- Frecuencia: 50 Hz.
- Términos municipales afectados: La Rinconada y Sevilla (Sevilla).

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación de Gobierno, sita en Avda. de Grecia, s/n, C.P. 41071 Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa y ambiental unificada, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a través de la url: https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html.

Sevilla, 10 de noviembre de 2021.- El Delegado del Gobierno, Ricardo A. Sánchez Antúnez.

